



INFORME

JUVEN TUDES

“...la imaginación, los ideales y la energía de los jóvenes son vitales para el desarrollo continuo de las sociedades en las que habitan...”¹

¹ Desafíos Globales: Juventud, en ONU: <https://www.un.org/es/global-issues/youth>

INDICE

3 INTRODUCCIÓN

4 AGENDA MUNDIAL DE JUVENTUDES

6 METODOLOGIA

7 OBEJTIVOS

8 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

9 ¿CON QUIÉN Y DÓNDE VIVEN LAS JUVENTUDES?

10 LAS JUVENTUDES EN LA VIDA REPRODUCTIVA Y TAREAS DE CUIDADO

11 LAS JUVENTUDES Y LA EDUCACIÓN

12 LAS JUVENTUDES Y SUS POSIBILIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

13 LAS JUVENTUDES Y EL TRABAJO

14 LAS JUVENTUDES Y EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD

15 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS JUVENTUDES

16 LAS JUVENTUDES Y LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y CULTURALES

17 SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS JUVENTUDES

18 CONCLUSIONES

20 RETOS Y DÉSAFIOS

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2014, mediante la Ley 27.002, cada 16 de septiembre se celebra en nuestro país el Día Nacional de la Juventud. Esta fecha se instituyó en conmemoración de un grupo de estudiantes secundarios secuestrados y asesinados por orden del gobierno de facto de 1976, luego de que participaran en una campaña en reclamo por el acceso justo a la educación. Esta fecha reconoce y celebra la importancia de las juventudes y su participación activa en la vida de la sociedad.

El reconocimiento al importante rol de las juventudes en el desarrollo de sociedades más justas, se manifiesta hoy en diferentes acciones del Estado orientadas a incluir en la agenda pública los temas que les afectan, generando canales que permitan conocer sus propuestas, preocupaciones y opiniones para ser respetadas a la hora de tomar decisiones.

Reflejo de este reconocimiento es el Proyecto de Ley “Juventudes” que presentamos entre Gustavo Aguirre, Eduardo Andrada, María de los Ángeles Argerich, Cynthia Gambarella, Maximiliano Mascheroni y Stella Nieva, el cual impulsa la creación de un marco normativo e institucional para la participación de las juventudes en el diseño, planificación y coordinación de las políticas de Juventudes en el territorio Provincial.

En este contexto, la implementación de la Encuesta Juventudes representa una herramienta que permite realizar una aproximación a la realidad de las juventudes catamarqueñas en relación al ejercicio de sus derechos y su participación como actores estratégicos en el desarrollo social. Por otro lado, sirve de base para la toma de decisiones en los aspectos centrales que se establecen en el mencionado proyecto de Ley.

El presente informe muestra los principales resultados de la Encuesta Juventudes. La misma estuvo dirigida a todas las personas entre 16 y 29 años que residen en la provincia de Catamarca, y se realizó en torno a los siguientes ejes temáticos: autonomía del hogar de crianza, inicio de la vida reproductiva y las tareas de cuidado, educación y nivel de estudio, formación y capacitación laboral, trabajo, salud y salud mental, participación política, deporte y recreación, cultura y la discriminación.

Conocer la realidad de las juventudes catamarqueñas desde una mirada situada, escuchar su palabra, conocer sus experiencias de vida en primera persona, constituyen una fuente fundamental a la hora de tomar decisiones que impliquen las miradas de las juventudes en la creación y ejecución de políticas públicas.

AGENDA MUNDIAL DE "JUVENTUDES"

Es indudable el clima de incertidumbre y cambio presente en nuestros días. El mundo ha debido afrontar nuevas realidades y problemáticas, como producto no sólo de las consecuencias de la pandemia por COVID-19, sino también de los efectos que tales cambios implican e implicaron en la vida política, económica, social, cultural, educativa, laboral, productiva (entre otras) de la sociedad.

El impacto en la población juvenil, la cual equivale actualmente al 16% de la población mundial², también se hizo evidente, sobre todo porque las difíciles circunstancias en que vive la población en muchos países en desarrollo, a menudo, son aún más difíciles para las juventudes. Es por ello que la comunidad internacional reconoce la urgencia de orientar las políticas públicas en torno a la educación, el empleo, la malnutrición y la pobreza, la salud, el medio ambiente, el consumo problemático, la situación de jóvenes en conflicto con la ley, las actividades recreativas y la participación plena y eficaz en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se asumen compromisos concretos en relación con la diversidad de las juventudes, con el acceso de estas a sus derechos y con la posibilidad de ejercerlos de forma plena. La preocupación por el bienestar de las juventudes se manifiesta de forma transversal en los 17 ODS.

ODS 4: educación de calidad inclusiva y equitativa y promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La educación es el pilar fundamental para salir de la pobreza. Y para lograrlo es necesario también que la educación primaria y secundaria de calidad se complementen con una educación técnica, profesional y terciaria asequible.³

ODS 8: empleo y trabajo decente

El desempleo, el subempleo y la mala calidad del empleo para los jóvenes han demostrado ser persistentes y desalentadoras, ya que esta población tiene tres veces más probabilidades de estar desempleada que las personas adultas. Estos desafíos son aún más serios y complejos para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y marginalidad, como quienes viven en zonas desfavorables, presentan discapacidades, o las personas jóvenes de los colectivos LGBTQ+.

² Resolución ONU: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

³ Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

ODS 16.7 adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas

17.17 fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil (...)

Aspiran a garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas a través de la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil (...). En todas partes del mundo, independientemente de la realidad económica, social y cultural, las juventudes aspiran a participar plenamente en la vida de la sociedad. Esta participación no es concebida como participación política únicamente, sino también como actores estratégicos en la creación, ejecución y seguimiento de políticas públicas que tienen las tienen como destinatarias.

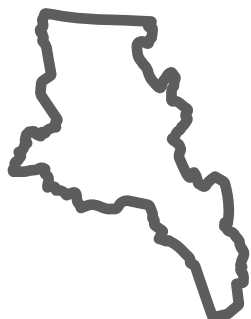
La encuesta realizada por Unicef a 1.308 jóvenes, la mayoría de 16 a 24 años, residentes en 23 provincias del país arroja que “la mayoría de los jóvenes percibe que los temas que son de su interés no son debatidos en los ámbitos parlamentarios y manifiestan no sentirse representados, por lo que piden más canales de participación y presencia genuina...”⁴

Otras de las problemáticas sumamente importante que se ha transformado en un flagelo que aqueja a las juventudes, conocida como “La epidemia de esta generación”, es el suicidio. Las muertes por propia voluntad representan la segunda causa de fallecimientos entre los jóvenes de entre 15 a 29 años, después de los accidentes de tránsito. La salud mental en la juventud es condición indispensable para el desarrollo social, por lo cual debe constituir una prioridad en salud pública.

En este contexto, la Encuesta “Juventudes” se realiza con el objetivo de generar información sobre el estado de situación de las juventudes catamarqueñas en relación al ejercicio de sus derechos y su participación como actores estratégicos en la vida de nuestra sociedad para definir y diseñar líneas de acción futura para su desarrollo sostenible e inclusivo.

JUVENTUDES CATAMARQUEÑAS

Metodología



**350 CASOS
DE LOS 16 DEPARTAMENTOS
DE LA PROVINCIA**



**REALIZADA DURANTE
LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y
OCTUBRE**



**DESTINADA A LAS JUVENTUDES
COMPRENDIDAS ENTRE LOS
16 Y 29 AÑOS**



**INSTRUMENTO: ENCUESTA
ESTRUCTURADA, PUBLICADA
DE MANERA VIRTUAL, EN
FORMATO DE FORMULARIO
ONLINE, AUTO ADMINISTRADA
Y ANÓNIMA, DE ACCESO A
TRAVÉS DE CÓDIGO QR.**

Presentada en diferentes eventos donde las juventudes fueron las protagonistas.

Ejes: autonomía del hogar de crianza, inicio de la vida reproductiva y tareas de cuidado, educación, formación y capacitación laboral, trabajo, salud, participación política, discriminación, deporte y recreación, y cultura.

Objetivos generales:

- **Recopilar información sobre la realidad de las juventudes catamarqueñas en relación al ejercicio de sus derechos y su participación como actores estratégicos en la vida de nuestra sociedad.**
- **Aportar al diseño e implementación de políticas públicas destinadas a las Juventudes en el marco del Proyecto de Ley Juventudes.**

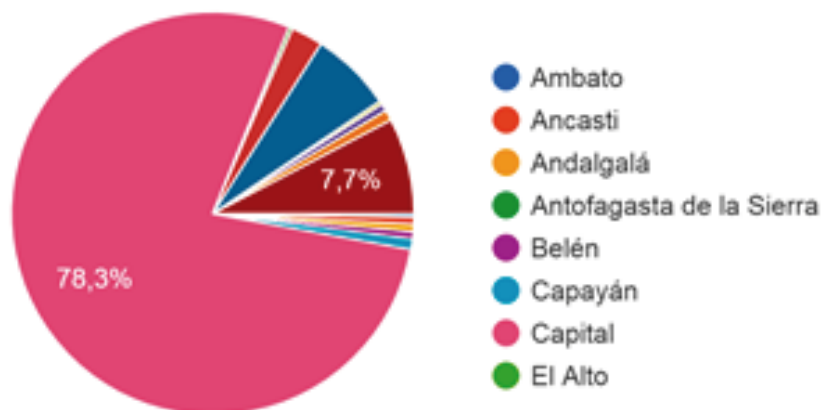
Objetivos específicos:

- **Conocer la composición de los hogares en los que residen las juventudes, sus arreglos residenciales y la autonomía de su hogar de origen.**
- **Caracterizar su proceso de emancipación e independencia, a través de la constitución de su propio núcleo familiar y el ejercicio de la jefatura de hogar, e identificar la participación de las juventudes en actividades de cuidado.**
- **Describir las trayectorias de las juventudes en el sistema educativo formal en función del resultado alcanzado, su participación en la formación y capacitación laboral, sus expectativas respecto de los estudios.**
- **Caracterizar la participación laboral de las juventudes en función de su acceso al trabajo remunerado, las motivaciones que los impulsan a mantenerse dentro/fuera del mercado de trabajo, y la situación laboral actual.**
- **Conocer los medios de acceso a la salud, y su percepción acerca de la importancia de la salud mental.**
- **Dar cuenta de la participación de las juventudes en distintas esferas de la vida social, de su participación política, la práctica de actividades físicas y culturales.**
- **Identificar situaciones, ámbitos y motivos de discriminación hacia las juventudes.**

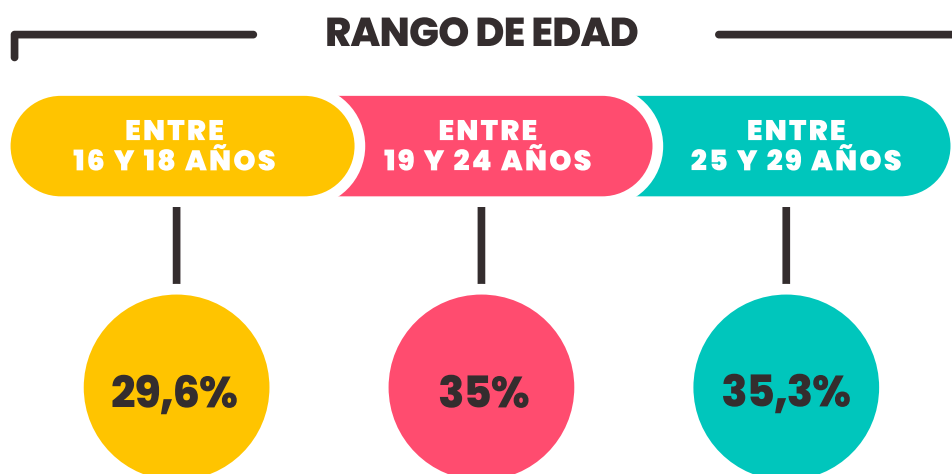
RESULTADOS DE LA ENCUESTA

De las 350 respuestas obtenidas, más del 80% de las personas encuestadas nacieron y viven actualmente en SFVC, Valle Viejo y FME, correspondiendo mayoritariamente a los rangos etarios comprendidos entre los 25 y 29 años (35,3%) y los 19 y 24 años (35%).

¿DÓNDE VIVES ACTUALMENTE?

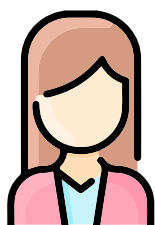


¿QUE EDAD TIENES?



¿CUÁL ES TU IDENTIDAD DE GÉNERO?

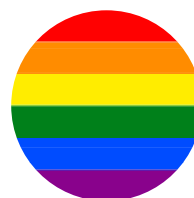
Las juventudes mayoritariamente se perciben genéricamente con identidades femeninas (60,7%) y masculinas (36,8%), destacándose también la participación de identidades transexuales, transgénero e intersexuales, las cuales en su conjunto representan un 1,5%.



63,7%
Femenino



36,8%
Masculino

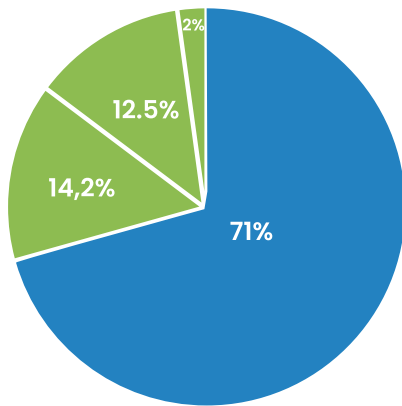


1,5%
LGBTTTIQ+

¿CON QUIÉN Y DÓNDE VIVEN LOS JÓVENES?

Composición en la que residen las juventudes, sus arreglos residenciales y la autonomía de su hogar de origen.

–Las juventudes catamarqueñas en su gran mayoría aún residen en su hogar de origen, es decir, conviven con sus padres/madres, tutores u otros familiares con quienes se criaron, representando un total del 71,1% de las personas entrevistadas. El 14,2% vive sólo, y el 12,5% con su cónyuge o pareja.



- Con mis padres, personas que me criaron.
- Cónyuges / Pareja.
- Sólo.
- Con mis padres, personas que me criaron.
- Con mi pareja en lo de mis padres.
- Amiga.
- Con mis dos abuelos y una tia.
- Hermanas.

SALIERON DE SU HOGAR POR

35,6%
ESTUDIO

23%
DESEO DE
INDEPENDIZARSE

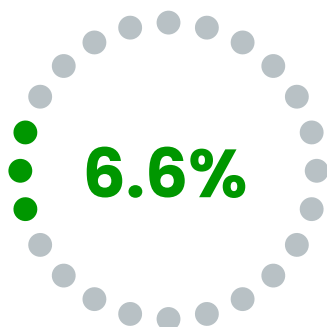
9,4%
FORMACIÓN DE
FAMILIA PROPIA

8,9%
PROBLEMAS
FAMILIARES

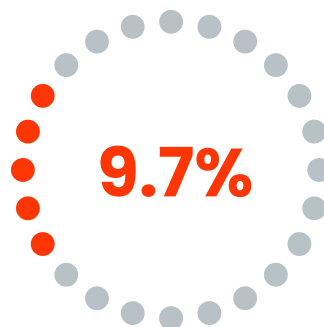
Entre quienes salieron de su hogar de origen, se puede señalar que los principales motivos por los dejaron su hogar son el estudio y el deseo de independizarse. El tercer motivo es la formación de un núcleo familiar propio, casamiento o pareja, y el cuarto es por problemas familiares.

PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

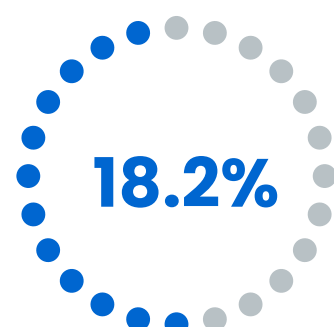
–Sólo el 9,7% de las juventudes pudo acceder a la vivienda propia, mientras que un 18,2% ha logrado alquilar.



**PRÉSTAMO DE UN
FAMILIAR/AMIGO,
ETC.**



**VIVIENDA
PROPIA**



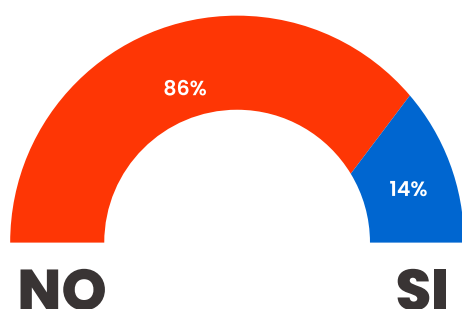
ALQUILO

LAS JUVENTUDES EN LA VIDA REPRODUCTIVA Y TAREAS DE CUIDADO

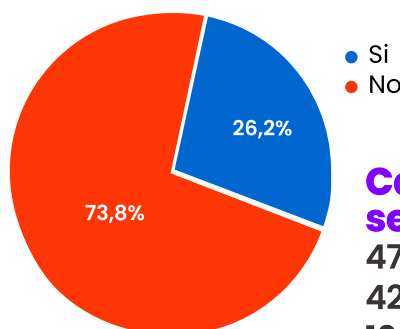
Proceso de emancipación para la constitución de su grupo familiar y participación en actividades de cuidado.

- Alrededor del 12,5% de las juventudes formaron su núcleo familiar propio y conviven con sus cónyuges o parejas. En cuanto a la constitución de su grupo familiar, el 14% tiene hijos/as, de los cuales un 37% conviven con ellos.

¿TIENES HIJOS?



¿CUIDAS NIÑAS/OS HABITUALMENTE?



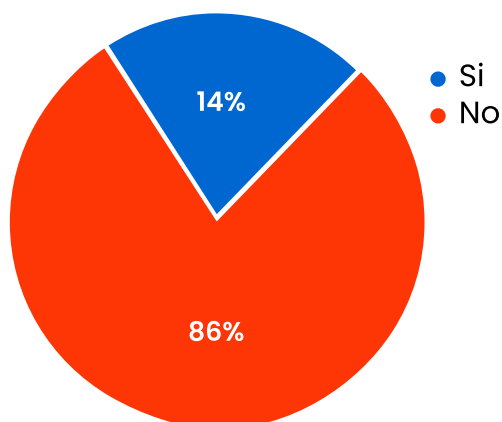
Cantidad de días semanales:

47,7% entre 1 y 2 días
42,1% entre 5 y 7 días
10,3% entre 3 y 4 días

-En su gran mayoría, las juventudes no participan en tareas de cuidado de niños/as (73,8%). Entre aquellos/as que sí realizan estas tareas, casi la mitad (47,7%) destina entre uno (1) y dos (2) días semanales para ello, y el 42,1% destina entre cinco (5) y siete (7) días semanales.

¿CUIDAS PERSONAS ADULTAS MAYORES HABITUALMENTE?

-En relación a tareas de cuidado de adultos mayores, el 14% realiza estas tareas, destinando en su mayoría entre uno (1) y dos (2) días a la semana.



Cantidad de días semanales:

48,5% entre 1y 2 días
33,3% entre 5 y 7 días
18,2% entre 3 y 4 días

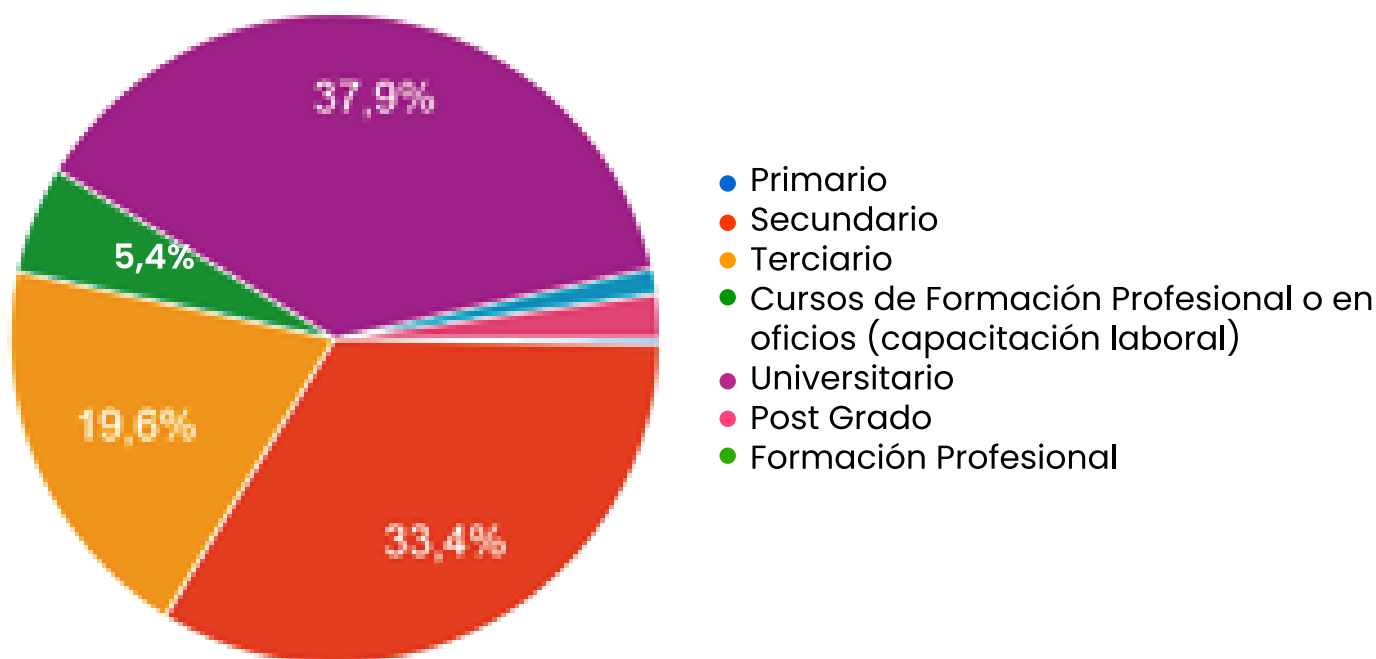
La implicancia de tareas de cuidado en relación al trabajo y estudio hizo que el 19,2% tuviera que dejar su trabajo o estudio a fin de cumplir estas actividades.

LAS JUVENTUDES Y LA EDUCACIÓN

Trayectoria de las juventudes en el sistema educativo en relación al nivel de formación alcanzado

- Casi el 80% de las personas encuestadas están estudiando actualmente. En relación al nivel de formación que se encuentran cursando, el 37,9% estudia en el nivel universitario, el 19,6% en el terciario, mientras que el 33,4% en el secundario.

¿QUÉ NIVEL DE ESTUDIO CURSAS?



-El nivel más alto alcanzado por la mayoría de las juventudes encuestadas ha sido el secundario, representando un 65,2%. Del resto se destaca que un 9,7% ha logrado concluir su formación terciaria, y un 7,7% universitaria.

¿POR QUÉ MOTIVO NO PUDISTE FINALIZAR TUS ESTUDIOS?

-El principal motivo por el que no pudieron continuar con los estudios es porque debieron dedicarse a trabajar, seguido por la necesidad de ayudar en la casa o por problemas familiares, y por la falta de acceso a la educación en relación a la lejanía de centros educativos, la falta de dinero para materiales escolares y de transporte.

El 57,6% debió abandonar los estudios porque debió dedicarse a trabajar.

El 18,2% porque tuvo que ayudar en la casa o por problemas familiares.

El 11,1% porque la escuela/universidad queda lejos, no tenía dinero para libros, transporte, etc.

LAS JUVENTUDES Y SUS POSIBILIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Participación de las juventudes en cursos de formación profesional o en oficios que les permitan inserción laboral y sus expectativas de participación.

-Casi la mitad participaron alguna vez en un curso de formación laboral o en oficio, siendo las áreas de mayor participación las relacionadas con la informática, peluquería y estética personal, modista y corte-confección. Dentro de las otras formaciones también se encuentran las de electricista, construcción, carpintería y herrería.

¿Participaste alguna vez de cursos de formación profesional o en oficios?
(Capacitación laboral)



Áreas:

23,1% Informática

13,1 % Peluquería y estética personal

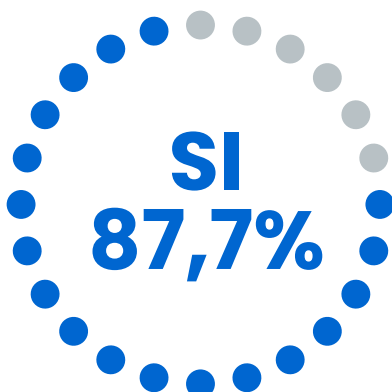
8,8 % Modista y corte-confección

- Casi el 40% de quienes realizaron estas formaciones lograron acceder a un trabajo gracias a ello.

40%

¿Te gustaría participar de algún curso de formación profesional o en oficios?
(Capacitación laboral)

-En relación a las expectativas de poder realizar a futuro una formación, el 87,7% manifestó sus deseos de participar, siendo las áreas de interés más demandadas las de informática (22,8%), modista y corte y confección (12,2%) y peluquería y estética personal (11,9%). También se destacan las de pastelería, cocina, organización de eventos y electricista.



LAS JUVENTUDES Y EL TRABAJO

Participación laboral de las juventudes, situación laboral actual y motivaciones laborales

-Alrededor del 26% de las juventudes nunca ha trabajado ni recibido remuneración por realizar tareas, siendo la principal razón el encontrarse estudiando o el no haber podido conseguir trabajo.

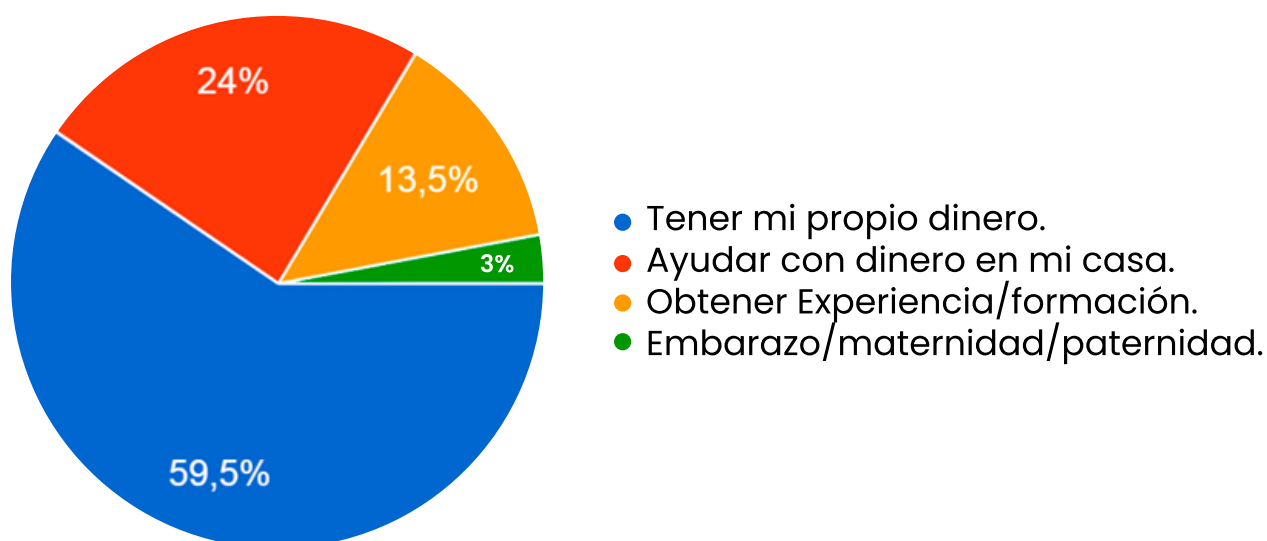
-En la actualidad la mitad manifestó que se encuentra trabajando, motivadas principalmente por la necesidad de contar con su propio dinero (49,4%), seguido por la posibilidad de ayudar con dinero a su grupo familiar (27,1%). Alrededor del 14% lo hace con la finalidad de obtener experiencia o formación. Sólo el 5,3% manifestó que la motivación está relacionada con el embarazo/maternidad/paternidad.

¿Trabajas actualmente?



¿Cuál sería la razón principal por la que quisieras trabajar?

- Más del 95% desea acceder a un trabajo coincidiendo las principales motivaciones de contar con su propio dinero, ayudar con dinero a su grupo familiar y obtener experiencia o formación.



LAS JUVENTUDES Y EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD

Posibilidades de las juventudes de acceder al sistema de salud en general y a servicios de salud mental en particular.

- En relación al acceso a una Obra Social, más de la mitad cuenta con cobertura social, y los gastos de la misma son cubiertos por sus padres, personas que los criaron, tutores u otros familiares. El 36,6% puede acceder por sus propios medios. Sin embargo, a pesar de tenerla, casi el 60% cubren sus necesidades de salud en hospitales públicos, mientras que sólo al alrededor del 36% lo hace en instituciones privadas.

¿Tenes obra social?



Gastos cubiertos por:

60,3% padres, personas que los criaron, tutores u otros familiares

36,6% ellos mismos

3,1% cónyuge o pareja

¿Consideras Importante Tratamiento de Salud Mental?

- Casi el 100% de las personas encuestadas consideran importante los tratamientos de salud mental.

98.3%



¿Alguna vez recibiste acompañamiento psicológico?

Se destaca que el 40% pudo acceder a un acompañamiento psicológico.



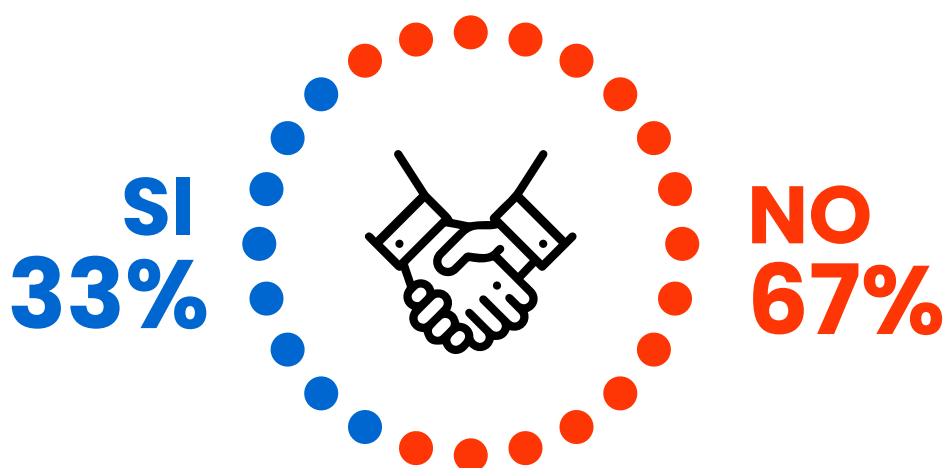
El 93% refiere no haber recibido acompañamiento psicológico por consumo problemático

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS JUVENTUDES

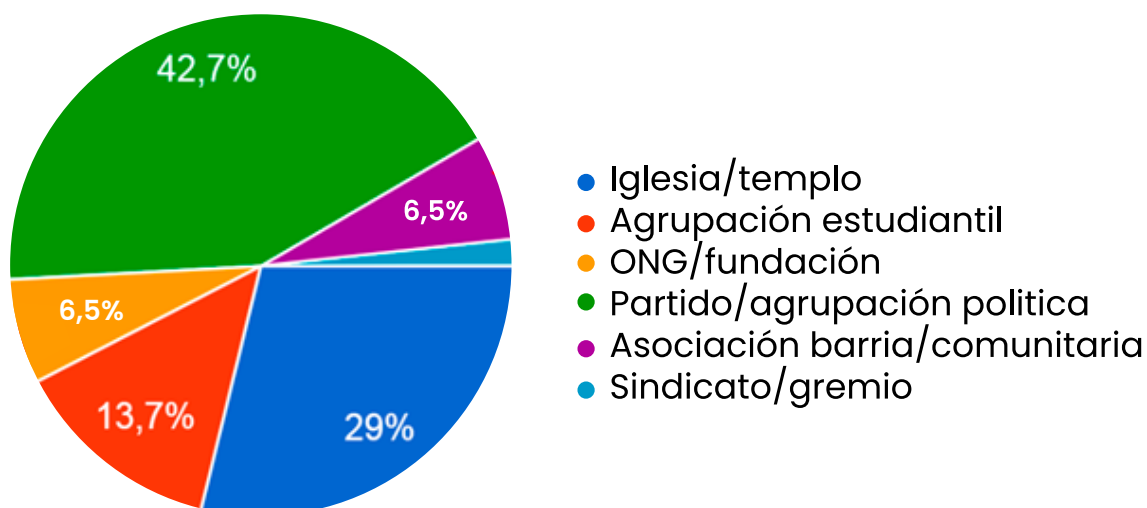
Participación de las juventudes en distintas esferas de la vida social y política, y sus motivaciones

- El 33% de las juventudes forman parte de diferentes espacios de participación social, entre ellos los principales son partidos/agrupaciones políticas (42,7%), seguidos de iglesias/templos (29%), y en tercer lugar las agrupaciones estudiantiles (13,7%).

¿Participas de alguna organización social, partido político, iglesia, asociación, etc?



Espacios de participación



¿Por qué motivo no participas?

-Es importante mencionar que un alto porcentaje (67%) mencionó no participar en organizaciones sociales, partidos políticos, iglesias, asociaciones, etc., siendo los principales motivos el no estar interesados en participar (43,5%), el no contar con tiempo para hacerlo (30,6%), y el no conocer espacios de participación (22,7%). Sólo un 40% manifestó conocer algunos espacios de participación ciudadana impulsados por el gobierno provincial.

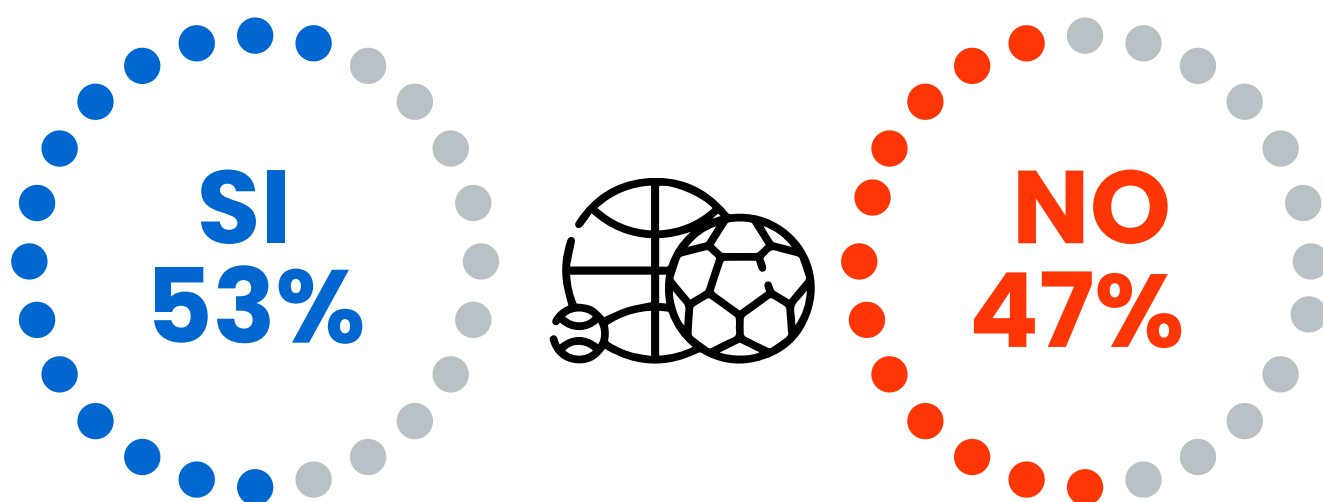
En cuanto a las expectativas de participación las áreas de motivación principales en las que les gustaría participar serían las de salud (19,2%), cultura, turismo y deporte (17,8%), y educación (17,1). En menor medida otras áreas señaladas son las de ciencia, tecnología e innovación, trabajo y medio ambiente.

LAS JUVENTUDES Y LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y CULTURALES

Participación de las juventudes en distintas actividades físicas y culturales y posibilidades de acceso a espacios de práctica deportiva y cultural.

-El 53% de las juventudes entrevistadas refieren realizar deportes, más practicados ir al gimnasio (crossfit, funcional, aparatos), fútbol, básquet y vóley. La mayoría los realiza en espacios privados (32,4%), en centros deportivos provinciales (31,8%), y en clubes barriales (27,1).

¿Realizas algún deporte?



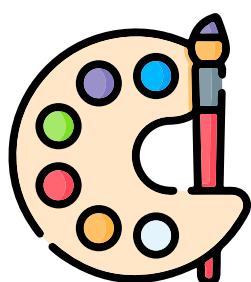
-En relación a las actividades culturales, dentro de las más practicadas se destacan la danza, la música, la pintura y el freestyle. Siendo los espacios privados los más elegidos para la realización de las actividades (34,4%), seguido de centros barriales (17,8%), y luego por centros municipales (14,4%).



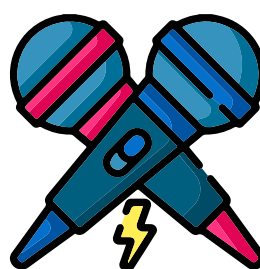
44.9%
DANZA



20.4%
MUSICA



7,1%
PINTURA



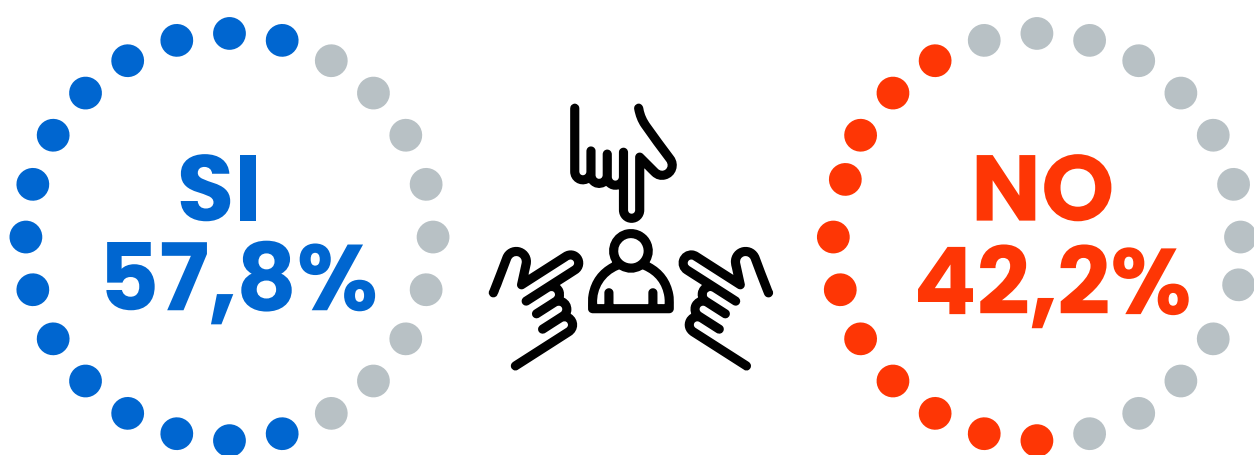
6.1%
FREESTYLE

SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS JUVENTUDES

Situaciones, ámbitos y motivos de discriminación hacia las juventudes

-Alrededor del 60% de las juventudes entrevistadas manifestó sentirse discrimina/o alguna vez, donde los principales ámbitos en que percibieron esa discriminación fueron la escuela/colegio/universidad (70,1%), el trabajo (6,5%) y la familia (5,6%). Alrededor del 5,1% refirió sentirse discriminada/o en organismos públicos.

¿Te sentiste discriminada/o alguna vez?



¿Cual es el motivo por el que recibiste discriminación?

-Los motivos por los cuales se sintieron discriminados son relacionados con las características físicas, con el nivel socio económico y con la orientación sexual.

MOTIVO DE DISCRIMINACIÓN:

68.3%
CARACTERÍSTICAS
FÍSICAS

11,1%
NIVEL SOCIO
ECONÓMICO

6.3%
ORIENTACIÓN
SEXUAL

4,3%
CREENCIAS
RELIGIOSAS

2.3%
LUGAR DE
NACIMIENTO

Conclusiones

La Encuesta Juventudes se enmarca dentro de un conjunto de acciones que integrantes de la Cámara de Diputados estamos llevando adelante, a fin de generar políticas públicas desde una perspectiva juvenil, que incluya a las juventudes en tanto actores principales de la vida y desarrollo de nuestra sociedad. Se constituye como una herramienta para aportar al diseño e implementación de políticas públicas destinadas a ellas, a partir de una lectura de los principales aspectos de la realidad de las juventudes catamarqueñas y del ejercicio de sus derechos y participación.

Los datos relevados en esta primera etapa de consulta, exponen que los temas que más afectan a las personas encuestadas, se relacionan con la inserción laboral, la formación profesional y laboral, la discriminación y el cuidado de la salud.

Al analizar la autonomía del hogar de crianza o la constitución de un domicilio propio e independiente diferente al de la familia parental o de origen, se observa que la gran mayoría de las juventudes aún viven en su hogar de origen. Es importante tener en cuenta este dato, sobre todo porque la población analizada comprende desde los 16 a los 29 años. El bajo porcentaje de quienes lograron salir de su hogar está motivado por razones de estudio y el deseo de independizarse. En este sentido, sería importante indagar las principales motivaciones que llevan a esta población a permanecer en esa situación y a partir de ello, generar acciones que favorezcan a su autonomía en edades más tempranas.

Se debe garantizar el acceso a la vivienda a las juventudes, como evento fundamental en el desarrollo de sus proyectos de vida.

Otro aspecto a tener en cuenta en el pasaje a la vida adulta, es el inicio de la vida reproductiva y la conformación de un núcleo familiar propio, expresado en este caso como la convivencia en pareja, más allá del estado civil legal. Se observa que la mayoría de las juventudes catamarqueñas eligen retrasar ese momento, manifestándose un muy bajo nivel de aquellos que lo hicieron.

De la misma forma, es bajo el porcentaje que manifiesta realizar tareas de cuidados, tanto destinados a la atención de la niñez como de adultos mayores. Una mirada transversal de las actividades de cuidado podría involucrar más a las juventudes en asumir su rol en el desarrollo de su proyecto personal y familiar.

En relación a la educación y nivel de estudio, es importante destacar que la gran mayoría se encuentra estudiando actualmente, siendo el nivel más alto alcanzado el secundario completo. Los principales motivos por los que algunos pocos no pudieron continuar con los estudios son porque debieron dedicarse a trabajar o ayudar a su familia. Poder canalizar las demandas de este último grupo representaría un avance importante en pos de garantizar el acceso a la educación de quienes debieron abandonar el estudio.

Otro aspecto destacable son las expectativas de las juventudes catamarqueñas de poder participar en cursos de formación profesional o en oficios que les permitan inserción laboral. La gran mayoría refiere que sí desea realizar este tipo de formaciones. Si bien existen áreas que cuentan con mayor demanda, sería importante realizar un relevamiento de la oferta educativa y las propuestas innovadoras que permitan una formación para el trabajo que se ajusten a las necesidades del desarrollo de nuestra sociedad.

Respecto al ingreso al mercado laboral, un poco más de la mitad expresa que se encuentra trabajando actualmente, siendo las principales motivaciones la posibilidad de contar con su propio dinero y de ayudar con dinero a su grupo familiar. Es necesario remarcar que aquellos que no se encuentran trabajando manifiestan casi en la totalidad el deseo de acceder a un trabajo, bajo las mismas motivaciones de aquellos que sí lo tienen, sumándose la posibilidad de obtener experiencia o formación. Crear oportunidades para el acceso al trabajo en equidad e igualdad de oportunidades sería una tarea que generará gran impacto en la vida de las juventudes.

El acceso a la salud y específicamente la percepción de la importancia de la salud mental es otro dato importante. Casi la mitad de las juventudes no cuentan en la actualidad con cobertura social a partir de una obra social. Aquellas personas que sí la tienen, se debe principalmente a que los gastos que ello demanda son cubiertos por sus padres, personas que los criaron, tutores u otros familiares. Más de la mitad resuelve sus necesidades de salud a través de instituciones públicas. El acceso a una salud integral y de calidad debe ser uno de los objetivos de las políticas públicas destinadas a esta población. Sobre todo, haciendo eco de la necesidad de contar con tratamientos destinados a la salud mental para el acompañamiento de las juventudes tanto en su desarrollo personal, como en aquellos casos que estén involucrados el consumo problemático y el suicidio.

En cuanto a la participación de las juventudes catamarqueñas en diferentes ámbitos de la vida social, más de la mitad expresa no participar de alguna organización social, partido político, iglesia, o asociación, siendo la falta de interés o de tiempo las principales razones por las que no lo hacen. Se evidencia que tampoco conocen instancias de participación generadas por el gobierno provincial.

El bajo nivel de interés se contrapone con las expectativas de participación, ya que al momento de responder en relación a las áreas en que les interesaría participar se mencionan salud, cultura, turismo, deporte, y educación. Es decir que generar instancias de participación en estas áreas podría fortalecer el rol de las juventudes y el ejercicio de su ciudadanía como sujetos de derechos.

Las personas jóvenes tienen derecho al deporte, la recreación, el descanso y el esparcimiento como parte de su desarrollo y salud. En este sentido, se observa que casi la mitad expresa no realizar ningún deporte. Igualmente, alrededor de un 15% no se encuentra realizando actividades culturales. Se debe garantizar el acceso al desarrollo cultural, así como el deporte y la recreación, no sólo como esparcimiento, sino como espacios que permitan la manifestación de su propia identidad, la libre creación y expresión, y el acceso, disfrute y respeto de la producción artística y el patrimonio cultural. Fortalecer los espacios públicos para el desarrollo de estas actividades es fundamental para aplicar políticas públicas en este sentido.

Finalmente, en lo referido a las situaciones de discriminación vividas por la mayoría de las juventudes, es tarea pendiente trabajar en la eliminación de todo tipo de discriminación, asegurando su integridad física, psíquica, moral y social y a no ser sometidas a ningún tipo de violencia. Profundizar acciones tendientes a solucionar esta problemática permitirían el goce de este derecho, como así también los de igualdad de género y diversidad sexual, de trato digno, de intimidad e integridad.

Retos y Desafíos

Para promover el desarrollo sostenible e inclusivo de las juventudes de la provincia, el Estado debe establecer políticas públicas que garanticen los derechos a las personas jóvenes teniendo en cuenta las siguientes pautas de acción :

- Coordinación con organismos especializados de las políticas públicas de juventudes;
- Promoción de la perspectiva juvenil o enfoque generacional en las políticas públicas, a fin de que las acciones sean inclusivas;
- Construcción de ciudadanía democrática, fomentando la participación de las personas jóvenes con valores de solidaridad, equidad, diversidad, memoria e identidad nacional;
- Asignación de un rol activo a las personas jóvenes en el diseño y evaluación de las políticas específicas;
- Fortalecimiento del rol de los organismos de aplicación de los planes y programas específicos de las diversas políticas;
- Articulación interinstitucional de los organismos de gobierno en sus distintos niveles en coordinación con las asociaciones juveniles;
- Organización y articulación de las políticas juveniles provinciales con las demás jurisdicciones departamentales;
- Fomento a la constitución y el desarrollo de organizaciones para la defensa y protección de los derechos de las juventudes;
- Contar con diagnósticos previos, precisos y rigurosos sobre la realidad de cada localidad de nuestra provincia, a través de estudios e investigaciones que orienten en líneas de acción estratégicas.

Entre las iniciativas que pueden contribuir a reducir la brecha entre los intereses y necesidades de las juventudes y la agenda pública, se señalan las siguientes iniciativas:

Proyecto de Ley “Juventudes”

El Proyecto de Ley Juventudes tiene como objetivo crear un marco normativo integral que establezca los derechos, deberes y garantías de las personas jóvenes, así como la implementación de políticas públicas que permitan garantizar y promover su ejercicio efectivo. A partir de ello se pretende favorecer la articulación interministerial y la coordinación departamental de dichas políticas en todo el territorio de la provincia de Catamarca. Todo ello con la finalidad de promover el desarrollo integral de las personas jóvenes y su participación activa en todos los ámbitos de la vida en condiciones de igualdad, equidad, diversidad y solidaridad.

Concientización y sensibilización sobre la Ley Nacional N° 27.002 “Día Nacional de la Juventud”

A partir de la Ley N° 5.786 la provincia de Catamarca adhiere a la Ley Nacional que instituye el 16 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Juventud en conmemoración de la denominada “Noche de los Lápices”.

Concientizar y sensibilizar sobre la importancia de esta fecha es un reto a asumir para lograr la verdadera participación de las juventudes en los diferentes ámbitos de la vida de nuestra sociedad. Conocer la historia de las luchas encarnadas por las juventudes y las implicancias que tuvieron en la conquista de derechos es indispensable para fortalecer su rol y empoderamiento en pos de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

Pronto tratamiento al proyecto de “Ley Nacional de Juventudes”

El proyecto de ley obtuvo media sanción en el Senado de la Nación Argentina el 28 de octubre del 2021, y su fin principal es instituir políticas con perspectiva juvenil para garantizar en un marco legal, perdurable en el tiempo, los derechos y obligaciones de los jóvenes argentinos. La formulación del mismo contó con la participación de las juventudes y organizaciones de la sociedad civil (sociales, civiles, sindicales, políticas, empresariales y académicas) de todo el país, como así también con organismos de juventudes de distintas provincias; en los que se presentó la iniciativa y plantearon problemáticas y necesidades específicas de quienes participaron, que fueron consideradas e incorporadas al texto definitivo.

Es de suma importancia y urgente que este proyecto de ley sea aprobado, es por ello que la Cámara de Diputados catamarqueña, vería con agrado que la Cámara de Diputados de la Nación Argentina le dé pronto tratamiento al proyecto de “Ley Nacional de Juventudes”, expte S-331/2021. Es nuestro mayor deseo que Las Juventudes de nuestra provincia y las del resto del país no puedan seguir careciendo de una ley que las contenga y abrace.

Ley de Educación Sexual Integral (ESI)

La ley establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Son sus objetivos la incorporación de la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas; la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; la promoción de actitudes responsables ante la sexualidad; la prevención de los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; y la igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

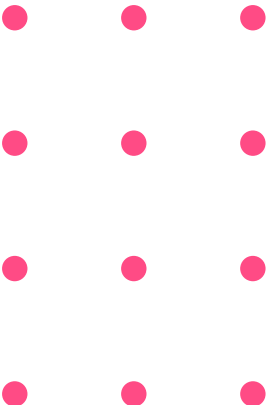
Proyecto de Ley “Programa integral de asistencia y contención ante situaciones de violencia, discriminación y expulsión de los vínculos afectivos de Infancias y Adolescencias LGBTQ+”

Con la implementación del programa se pretende lograr el amparo de infancias y adolescencias LGBTQ+ víctimas de violencia, discriminación, explotación sexual y/o laboral; y el resguardo y contención en casos de expulsión de los vínculos familiares, escolares y/o sociales.

Para lograrlo se conformará un equipo de profesionales el cual abordará las diferentes situaciones de violencia, discriminación y explotación, a fin de asegurar su reintegración a la vida familiar y/o social, y gozar sin límites al pleno ejercicio de los derechos de igualdad, libertad, integridad física y psicológica.

Además, se busca establecer pautas o criterios para una atención adecuada respetando la identidad auto percibida, y la creación de redes de apoyo con Asociaciones Civiles y/o Instituciones Intermedias, para prevenir y detectar situaciones en riesgo.

COMO PODER LEGISLATIVO TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE GENERAR MECANISMOS QUE PERMITAN DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES E INTEGRALES “PARA, DESDE Y CON LAS JUVENTUDES” Y QUE ADEMÁS FOMENTEN FORMAS DE PARTICIPACIÓN ALTERNATIVAS Y UNA CIUDADANÍA ACTIVA DE LAS JUVENTUDES.



JUVEN TUDES



DIPUTADOS
CATAMARCA